



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Denominación en Inglés:

SCHOOL ORGANIZATION/ ORGANIZATION OF EDUCATIONAL CENTERS

Código:

202110104

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilia Moreno Sanchez	emilia@dedu.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**Área de conocimiento: DOE****Nº Despacho: 8. Pabellón
1-alto****E-mail: emilia@uhu.es****Telf.: 959219225****Horario de enseñanza de la asignatura:**<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>**Horario tutorías primer semestre: Lunes: 11-17H. Horario tutorías segundo semestre:
Martes: 10-16h.**

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Denominación (español/inglés): ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
--

Módulo: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
--

Código: 202110104

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: obligatoria

Curso académico: 2021-2022

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Idioma de impartición: Castellano
--

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Name (Spanish/English): SCHOOL ORGANIZATION/ ORGANIZATION OF EDUCATIONAL CENTERS

Module: PROCESSES AND EDUCATIONAL CONTEXTS

Code: 202110104

Year of the study plan: 2010

Type: compulsory

Academic year: 2022-2023

Credits: 6

Course: 1st Semester: 1st

Teaching language: Spanish

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
--

Código: 202110104

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: obligatoria

Curso académico: 2021-2022

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Determinar las bases teóricas de la Organización Escolar.

- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer el Sistema educativo español y su marco de aplicación en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Profundizar en el conocimiento de los distintos elementos de la Organización Escolar, sus interrelaciones e implicaciones en la realidad del centro.
- Comprender la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Valorar la estructura administrativa de la escuela.
- Conocer el proceso de evaluación de centros que se realiza en la actualidad.

Reflexionar sobre la organización escolar como elemento de mejora de la escuela.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E11: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

E15: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

E61: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

E63: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

E9: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G18: Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Determinar las bases teóricas de la Organización Escolar.
- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer el Sistema educativo español y su marco de aplicación en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Profundizar en el conocimiento de los distintos elementos de la Organización Escolar, sus interrelaciones e implicaciones en la realidad del centro.
- Comprender la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Valorar la estructura administrativa de la escuela.
- Conocer el proceso de evaluación de centros que se realiza en la actualidad.
- Reflexionar sobre la organización escolar como elemento de mejora de la escuela.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO:

Nº de Horas en créditos ECTS (<i>Nº créd.x25</i>).....	150
• Clases Grupos grandes.....	33
• Clases Grupos reducidos.....	12
• Trabajo autónomo o en tutoría (<i>Nº de créd. x 25 - horas de clase</i>)...105	

ACTIVIDADES FORMATIVAS**HORAS PRESENCIALIDAD**

- 1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral. 33
- 2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc. 80
- 3.- Actividades prácticas 12
- 4.- Análisis de fuentes documentales 25

METODOLOGÍAS DOCENTES

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1. LA ESCUELA Y LOS ASUNTOS ORGANIZATIVOS: NATURALEZA Y RELEVANCIA.

Lo organizativo como objeto de análisis. La organización escolar como disciplina. Enfoques para conocer el funcionamiento organizativo.

Dimensiones, Componentes y Elementos organizativos. La necesidad de conocer y comprender la escuela como organización. El papel de la infancia en los estudios organizativos.

TEMA 2. POLÍTICAS EDUCATIVAS, SISTEMA EDUCATIVO Y EDUCACIÓN PRIMARI.

La construcción social de la infancia. Políticas educativas para la educación en los primeros años. Política y Legislación en el ámbito educativo. Estructura del sistema educativo. La etapa de la Educación Primaria.

TEMA 3. LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La Red de Centros. La diversidad de centros. Complejidad y diversidad en la organización de centros. El caso de la etapa de Primaria. Alumnado, profesorado y familias. Otros profesionales y servicios.

Espacios y tiempos en la organización. La relación dentro-fuera: La influencia de los contextos. La escuela y la comunidad.

TEMA 4. PARTICIPACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR LOS EQUIPOS DIRECTIVOS. EL LIDERAZGO EN LA ORGANIZACIÓN.

La participación en la organización escolar. Órganos de gobierno. Los equipos directivos. El papel de la dirección. El liderazgo educativo. El liderazgo del profesorado.

TEMA 5. CULTURAS ORGANIZATIVAS, CULTURAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO.

Acercamiento y pistas para su reconocimiento y análisis. Las culturas docentes. Organización del trabajo del profesorado: gestión, docencia y tutorías. El trabajo en equipo del profesorado. La coordinación docente.

TEMA 6. LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN.

El Plan de Centro y sus documentos. Planes, proyectos y programas como dinamizadores de la actividad de la escuela. La evaluación de los centros. La mejora y la innovación como ejes. Las organizaciones también aprenden.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica Tema 1.- Sesión práctica Tema 2.- Sesión práctica Tema 3.- Sesión práctica Tema 4.- Sesión práctica Tema 5.- Sesión práctica Tema 6.-

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

AA.VV. (2013). Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas. Madrid: Pirámide.

Bernal Agudo, J.L. (2014). Organización de los centros educativos: LOMCE y políticas neoliberales. Zaragoza: Mira.

García, M^a.M. y Olivares, M^a. A. (2016). Vivir la escuela como un proyecto colectivo. Manual de organización de centros educativos. Madrid: Pirámide.

González, M^a.T. (2003). Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson.

Santos, M.A. (coord) (2005). Escuelas para la democracia: Cultura, organización y dirección de instituciones educativas. Santander: Consejería de Educación Gobierno de Cantabria.

7.2 Bibliografía complementaria:

Bolívar, A. (2012). Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo. Málaga: Aljibe. Fernández Serrat, M.L. (2001). *Dirigir centros educativos*. GEU. Granada

Gather, M. (2004). Innovar en el seno de la institución escolar. Barcelona: Graó.

Madrid, D. y Mayorga, M^a.J. (2010). Organización del centro de Educación Infantil. Málaga: Ediciones Aljibe.

Molina, M^a.J. y otros (coords) (2011). Experiencias prácticas para educación infantil. Málaga: Ediciones Aljibe.

San Fabián, J.L. (2013). Autoevaluación de centros educativos: cómo mejorar desde dentro. Madrid: Síntesis.

Santos Guerra, M. A. (2015). Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar. Barcelona: Graó.

Otros recursos

Teniendo en cuenta el perfil del alumnado de primer curso la bibliografía reseñada resulta suficiente para la preparación de la asignatura, junto con las facilitadas en la plataforma moodle. Las lecturas más complejas se proporcionarán una vez iniciado el curso mediante un listado para su búsqueda en biblioteca, hemeroteca e internet por parte del alumnado.

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se realizará a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Algunas webs que se recomiendan: <http://www.juntadeandalucia.es/educación/index.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/123/index.html>

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<http://www.adideandalucia.es/>

Web de la Inspección de Educación de Andalucía.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Prácticas de aula.
- Elaboración, presentación y defensa de trabajo fin de grado.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo grupal, 3 a 5 personas, práctico tutelado (individuales en casos excepcionales justificados y que será valorada esta posibilidad el equipo docente) sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad grupal elaborada, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

3. Realización de actividades prácticas en clase de cada tema (10%): de cada tema se pedirá una tarea breve de ampliación relacionada con el contenido tratado.

En esta convocatoria para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1 y 2 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo grupal, 3 a 5 personas, práctico tutelado (individuales en casos excepcionales justificados y que será valorada esta posibilidad el equipo docente) sobre uno de los temas

propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad grupal elaborada, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

3. Realización de actividades prácticas en clase de cada tema (10%): de cada tema se pedirá una tarea breve de ampliación relacionada con el contenido tratado.

En esta convocatoria para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1 y 2 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tenga aprobado el punto 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad grupal a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

3. Actividades teórico-prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (10%).

Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta opción B de la III convocatoria para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tenga aprobado el punto 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad grupal a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

3. Actividades teórico-prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (10%).

Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta opción B de la III convocatoria para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

Actividades teórico- prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen(10%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.
- Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.
- Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.
- Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.
- Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.
- Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta modalidad para aprobar la asignatura son requisitos formales: 1º) haber presentado la solicitud de esta opción al profesorado que imparte la clase en el plazo descrito anteriormente y 2º) se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los

apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Toda la documentación para la preparación de esta opción es la misma que para la evaluación continua.

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

- La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico- prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Otros criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas...
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

Actividades teórico- prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen(10%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.
- Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.
- Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.
- Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.
- Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.
- Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta modalidad para aprobar la asignatura son requisitos formales: 1º) haber presentado la solicitud de esta opción al profesorado que imparte la clase en el plazo descrito anteriormente y 2º) se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Toda la documentación para la preparación de esta opción es la misma que para la evaluación continua.

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios,

deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

- La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico- prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Otros criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas...
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%):

Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

Actividades teórico- prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen(10%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.
- Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.
- Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.
- Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.
- Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.
- Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta modalidad para aprobar la asignatura son requisitos formales: 1º) haber presentado la solicitud de esta opción al profesorado que imparte la clase en el plazo descrito anteriormente y 2º) se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Toda la documentación para la preparación de esta opción es la misma que para la evaluación continua.

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

- La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de

evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico- prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Otros criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas...
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

Actividades teórico- prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen(10%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.
- Tema 2. Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Tema 3: Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.
- Tema 4: Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.
- Tema 5: Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.
- Tema 6. Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

En esta modalidad para aprobar la asignatura son requisitos formales: 1º) haber presentado la solicitud de esta opción al profesorado que imparte la clase en el plazo descrito anteriormente y 2º) se deben superar todos los apartados al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Toda la documentación para la preparación de esta opción es la misma que para la evaluación continua.

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

- La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico- prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Otros criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas...
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	2	0	0	0	0	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN
26-09-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 1
03-10-2022	0	2	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 1
10-10-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 2
17-10-2022	0	2	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 2
24-10-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 3
31-10-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 3
07-11-2022	3	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 4
14-11-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 4
21-11-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 5
28-11-2022	0	2	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 5
05-12-2022	2	0	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA TEÓRICA	TEMA 6
12-12-2022	0	2	0	0	0	SESIÓN ACADÉMICA PRÁCTICA	TEMA 6
19-12-2022	0	2	0	0	0	TRABAJO EN GRUPO	TRABAJO EN GRUPO
09-01-2023	0	4	0	0	0	EXPOSICIÓN Y DEBATE	EXPOSICIONES
TOTAL	19	14	0	0	0		